

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****60****TORRES DE LA ALAMEDA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021, aprobó inicialmente el expediente modificación de créditos número 10/2021, en la modalidad de suplemento de crédito/credito extraordinario.

Finalizado el plazo de exposición pública y emitido certificado de Secretaría de la no presentación de alegaciones, se eleva a definitiva la aprobación inicial, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTA/SUPLEMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
Capítulo 6	INVERSIONES EN TERRENOS	578.677,48 Euros
	TOTAL	578.677,48 Euros

2.º FINANCIACIÓN

ALTA/SUPLEMENTO EN CONCEPTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
Capítulo 3	OTROS INGRESOS DIVERSOS	578.677,48 Euros
	TOTAL INGRESOS	578.677,48 Euros

Torres de la Alameda, a 2 de julio de 2021.—El secretario general, Pedro Vizquete Mendoza.

(03/22.787/21)

